

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2020 - PRELIMINAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. FECHA DE ELABORACIÓN: Enero 28 de 2021 FECHA DE CORTE: diciembre 31 de 2020	2.DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA – ASISTENCIA TÉCNICA
3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA¹: 3.1. INSTITUCIONALES: Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual. 3.2. ODS: Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 10: Reducción de las desigualdades 3.3. ENFOQUE DERECHOS HUMANOS: Objetivo 4: Derecho a la educación. Igualdad de derechos de las mujeres y las niñas en educación. Derecho al trabajo, a la formación técnica y profesional. Objetivo 10: Derecho a la igualdad y no discriminación. Derecho de participar en los asuntos públicos. Derecho a la seguridad social. Promoción de condiciones satisfactorias para la migración. Derecho de los migrantes a transferir ingresos y ahorros 4. PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA. 4.1. PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAIS.² Objetivo general del proyecto: Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual Objetivos específicos: • Fortalecer las entidades públicas y privadas para la atención de personas con discapacidad visual • Mejorar las competencias por parte de las personas con discapacidad visual y sus colectivos para exigir la garantía de sus derechos • Disponer de material de apoyo especializado para el acceso a la información y el conocimiento por parte de las personas con discapacidad visual. 5. PROCESOS ASOCIADOS CON LA DEPENDENCIA³ 5.1. ASISTENCIA TECNICA. Vigencia 29/12/2020.	

¹ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2019. SIG. OAP

² Fuente: Plan Estratégico INCI 2019 – 2022. Página Web/Transparencia 2019/Planeación.

³ Fuente: Carpeta SIG. Procesos Misionales / Asistencia Técnica.

Líder del proceso: Subdirección.

Responsable del Proceso: Coordinadores de grupo como responsables.

Se evidencia revisión y actualización del proceso y procedimientos, así:

Objetivo del Proceso: Favorecer los procesos de inclusión social de la población con discapacidad visual, mediante la asistencia técnica, el fortalecimiento en espacios de participación, la gestión del conocimiento y la distribución de material en formatos accesibles.

Cuenta con 3 procedimientos documentados:

- Asistencia Técnica Territorial. SDT-120-PD-293. V.4. Vigencia 29/12/2020.
- Gestión de Propuestas Normativas. SDT-120-PD-417. V.1. Vigencia 29/12/2020
- Investigación. SDT-120-PD-397 V.2. vigencia 29/12/2020

6. ACCIONES ASOCIADAS A LA DEPENDENCIA EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - METAS 2019.

6.1. ACCIONES ASOCIADAS A MIPG

Dimensión 4. Gestión con Valores para Resultados.

Dimensión 7. Control Interno.

6.2. ACCIONES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAIS

El Plan de Acción Anual 2020 establece las siguientes acciones para el proceso de Asistencia Técnica.

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULT ADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
META 1. Brindar asistencia técnica en educación a las entidades territoriales certificadas para el mejoramiento de los procesos de atención de las personas con discapacidad visual			
Ejecutar el plan de acción con el ICFES para mejorar las condiciones de la presentación de las pruebas	2	100%	Se aportan como evidencia informes semestrales de actividades realizadas con el ICFES.

⁴ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2019. SIG. OAP

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
por parte de las personas con discapacidad visual			
Adelantar reuniones con el Ministerio de Educación Nacional para articular y coordinar la asistencia técnica en educación a los territorios	2	100%	Se aporta como evidencia informes semestrales de actividades de coordinación con el MEN.
Diseñar una caja de herramientas compuesta por 3 líneas: 1. Conociendo a mi hijo 2. Sexualidad y Discapacidad 3. Conozco, participo y actúo	3	100%	Se aporta como evidencia caja de herramientas: Línea 3, jugamos todos. Línea 2, sexualidad Línea 1, Propuesta didáctica
Diseñar 1 cartilla (Instructivo), 10 guías de escritura y adaptar 15 laminarios en el tema de Alfabetización	26	100%	Se aporta como evidencia: 10 Guías de escritura – kit de alfabetización para adultos. Laminarios alfabetización Instructivo Alfabetización
Documento socializado "Proyecto de Educación rural"	1	100%	Se aporta como evidencia documento Proyecto de Educación rural INCI, revisado a junio 30
Ofertar 7 cursos virtuales en los siguientes temas: Primera Infancia Baja Visión y Entorno Escolar Familia Ciencias Braille Orientación y Movilidad Musicografía Braille	7	100%	Se evidencia en la página web cartillas sobre: Cartilla Baja visión y entorno escolar Cómo brindar ayuda a una persona con discapacidad visual Orientaciones complementarias para la atención de personas con DV Estrategias pedagógicas para la enseñanza en inglés Interactuando con el Braille Como ayudar a un adulto mayor con DV Gotas de pedagogía
Construir el plan de asistencia técnica con la Secretaria de Educación, ICBF y entidades de educación superior de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación	20	100%	Se aportan evidencias de 17 planes de asistencia técnica: Sabaneta-Antioquia, Uribia Guajira, Turbo Antioquia, Tulua, Soledad, Malambo, Pitalito, Magangué, Lórica, Guadalajara de Buga, Girón, Barranca, Envigado, Chia, Faca, Funsá, Buenaventura, Apartadó, Sogamoso, Ciénaga Magdalena.
Ejecutar el plan de asistencia técnica en el territorio con Secretaria de Educación, ICBF e Instituciones de educación superior de las	20	100%	Se aportan como evidencia formatos de variables sobre las condiciones de atención educativa para estudiantes, que dan cuenta de la ejecución de los planes de asistencia técnica

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Entidades Territoriales Certificadas en Educación			
PROMEDIO CUMPLIMIENTO META 1.		100%	
META 2. Brindar asesoría a entidades públicas y privadas que generen condiciones de accesibilidad al espacio físico, a la información y al uso de tecnología especializada para las personas con discapacidad visual			
Actualizar el curso virtual "Windows con lectores de pantalla"	1	100%	Se informa en la autoevaluación a diciembre que se terminó la actualización del curso, Plataforma Moodle INCI - curso "Windows con lectores de pantalla". Se verifica virtualmente, tiene 4 módulos y los accesos iniciales fueron para los funcionarios de accesibilidad. 2 funcionarios del SENA. Se accede por la plataforma virtual elearning.
Ofertar y dictar el curso "Generalidades en tecnologías especializadas para personas con discapacidad visual"	1	100%	Según lo informado por el coordinador en correo de enero 21, se realizaron 2 cursos en la vigencia 2020 sobre Tecnología de acceso a la información para personas con DV, uno para usuarios externos y otro para servidores del INCI. Primer curso en mayo asiste 22 personas y en octubre 8. Se aportan certificados de asistencia entregados.
Actualizar la base de datos de las entidades que cuenten con tecnología especializada para personas con discapacidad visual en el país	1	100%	Se reporta como evidencia archivo denominado "consolidado base de datos entidades con tecnología.xlsx", con registros iniciales:
Elaborar documento guía con el grupo de Educación del INCI para uso y aplicabilidad de las tecnologías en el currículo escolar en el marco del DUA	1	100%	Se reporta como evidencia documento Guía tecnología en la educación.zip.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Asesorar a entidades de alta incidencia y las demás que soliciten asistencia técnica en temas de accesibilidad física, web y tecnología especializada	150	100%	Se reporta como evidencia Registro Asesorías Accesibilidad de los meses: Enero y Febrero (20 entidades asesoradas), marzo (22), abril (5), mayo (19), junio (31), julio (24), agosto (20), septiembre (38), octubre (46), noviembre (51), Diciembre (35)
Realizar acompañamiento a entidades de alta incidencia y las demás que soliciten asistencia técnica en temas de accesibilidad física, web y tecnología especializada	50	100%	Se aporta como evidencia reporte de los acompañamientos realizados a entidades en los meses de febrero (4), marzo (2), mayo (8), junio (8), julio (6), agosto (10), septiembre (7), octubre (9), diciembre (3),
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 2		100%	
META 3. Asesorar a las instancias competentes para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad visual			
Asesorar instancias para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad visual	5	100%	Se aporta como evidencia informe Meta para promover la empleabilidad. Se informa que se asesoraron 8 ministerios, 12 entidades públicas
Gestionar la incorporación de 3 temáticas de discapacidad visual (Interacción, estrategias pedagógicas y tecnología especializada) en la Escuela Nacional de Instructores del SENA	4	100%	Se aporta como evidencia Informes trimestrales de Incorporación Temáticas de DV
Gestionar con la Unidad de emprendimiento del SENA la implementación de proyectos productivos que permitan la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual	4	100%	Se aporta como evidencia informes trimestrales de gestión con la unidad de emprendimiento del SENA.
Recopilar y analizar la información sobre la inclusión de las personas con discapacidad visual en el programa de "articulación	1	100%	Se evidencia documento Análisis del Programa de Articulación de la Educación Media de las personas con DV en Colombia.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
con la educación media" en conjunto con el SENA			
Realizar el análisis de puestos de trabajo y el acompañamiento a empresarios en el marco del programa AGORA	4	100%	Se aporta como evidencia informes trimestrales de análisis de puestos de trabajo
Gestionar con entidades públicas y privadas el fortalecimiento de competencias laborales de las personas con discapacidad visual	2	100%	Se presenta informes semestrales de la gestión con entidades para el fortalecimiento de las competencias laborales de las personas con DV.
Elaborar dos Documentos: "Guía de condiciones de accesibilidad al espacio físico y tecnológico para promover la empleabilidad de personas con discapacidad visual" "Guía para desarrollar los talleres de competencias blandas de las personas con discapacidad visual"	2	100%	Se aporta como evidencia: Guía para desarrollar los talleres de Competencias blandas Guía para el entorno laboral accesibilidad
Actualizar 3 documentos para la asistencia técnica en los siguientes temas: 1) Interacción con personas con discapacidad visual en el marco del desempeño laboral 2) Estrategias pedagógicas 3) Uso y aplicación de la tecnología especializada	3	100%	Se aportan como evidencia documentos: Estrategias pedagógicas Generalidades de la discapacidad. Generalidades sobre tecnología informática para personas con DV. Se evidencian los documentos sin fecha, sin responsable de elaboración. Se recomienda que estos documentos se ajusten a los estándares institucionales por ser documentos oficiales.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 3.		100%	
META 4. Dotar instituciones que atiendan personas con discapacidad visual con libros y textos en braille y material en relieve y macrotipo			
Gestionar la adquisición de títulos de lectura para	20	50%	Según lo informado por el subdirector técnico mediante correo electrónico de fecha 21/01/2021,

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
personas con discapacidad visual			“En relación con el punto 2, gestionar la adquisición de títulos de lectura, pese a las gestiones que se adelantaron con la Cámara Colombiana del Libro, la Organización Nacional de ciegos de España y con por lo menos 30 editoriales, sólo se logró adquirir un título, que ya está publicado en tinta – Braille. Se adjunta el original denominado Counting Lions.”. De acuerdo con lo anterior, se evidencia cumplimiento parcial, se califica la gestión realizada.
Definir una estrategia para complementar los procesos de dotación con el material de INCIRadio, audiodescripción y Biblioteca Virtual.	1	100%	Se aporta como evidencia Documento Estratégico para complementar la Dotación de material en tinta braille. Documento sin fecha, sin responsable de elaboración, no está en papelería institucional. Se recomienda su ajuste para formalizarlo y estandarizarlo con los lineamientos institucionales.
Realizar la dotación de las instituciones que atiendan personas con discapacidad visual con libros y textos en braille y material en relieve y macrotipo	600	100%	Se aporta como evidencia: Resolución 20201200001283 24-11-2020 por la cual se entrega material a bibliotecas y organizaciones de personas con DV. 100 bibliotecas 4 ejemplares a cada una. 74 organizaciones 20 ejemplares cada una. 120 ejemplares a oficinas de atención al ciudadano. 50 ejemplares a Superindustria y comercio. Resolución 20201200001293 25-11-2020 dotar de material especializado a 100 bibliotecas del país. 100 Bibliotecas, 74 Organizaciones. 1 OAC INCI. 1 Superintendencia de Industria y Comercio. Total instituciones 176. Se aportan correos de fecha 25/09/2020 de la subdirección, mediante el cual remite a entidades educativas enlaces de acceso a 30 Guías de las Áreas de las Matemáticas, Química y Física, y Cartillas cuyo contenido apoya el ejercicio docente con estudiantes que presentan discapacidad visual. Correo de julio 21 dirigido a atención al ciudadano de Medellín. Oficio a Secretaria de Educación de Amazonas, Oficio de agosto 20 a la secretaria de Educación de Antioquia.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Realizar seguimiento a los libros y textos en braille y material en relieve y macrotipo entregado en las instituciones	2	100%	Se reporta informe de actividades del segundo semestre en el cual se informa el seguimiento realizado a las 96 secretarías de educación, de fecha 14 de diciembre de 2020. De acuerdo a lo informado por el Subdirector mediante correo de enero 21 de 2020, en el primer semestre no se hace informe de seguimiento en razón a que no se hacen entregas de material. El seguimiento Se evidencia en 2 archivos denominados Confirmación de Material. Uno con 51 instituciones confirmadas y el otro con 12 instituciones. Igualmente se aporta como evidencias archivo en Excel denominado Percepción de acciones adelantadas.
PROMEDIO EJECUCIÓN META 4.		87,50%	
META 5. Desarrollar ejercicios de investigación para mejorar las condiciones de inclusión de las personas con discapacidad visual			
Desarrollar el ejercicio de investigación en alianza con una entidad	1	100%	Se evidencia Informe Final Proyecto de Investigación.
Informe de estado de avance la investigación "Configuración de prácticas cotidianas emprendidas por las pcdv y/o entorno cercano que permitan identificar las barreras y facilitadores para la inclusión social".	1	100%	Se evidencia Informe de actividades desarrolladas en el marco de la investigación en el INCI.
Asesorar propuestas y proyectos de investigación en el tema de discapacidad visual	2	100%	Se incluye en el Informe de actividades desarrolladas en el marco de la investigación en el INCI, las propuestas y proyectos asesorados.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 5.		100%	
META 6 Gestionar documentos de propuestas normativas para hacer efectivos los			

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
derechos de las personas con discapacidad visual			
Gestionar conceptos y realizar seguimiento a los proyectos de ley en curso para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad	4	100%	Se aporta como evidencia Registro de seguimiento y conceptos proyectos de ley.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 6		100%	
META 7 Promover y asesorar a organizaciones sociales y otros colectivos de personas con discapacidad, para la participación y el ejercicio de sus derechos			
Brindar asesoría a organizaciones de personas con discapacidad visual para fortalecer los procesos de representatividad y sostenibilidad	10	100%	Se evidencia informe de actividades jornada de asesoría organizaciones
Elaborar un documento para fortalecer la representatividad y sostenibilidad de los grupos asociativos de pcdv.	1	100%	Se aporta como evidencia documento Representatividad y Sostenibilidad de las organizaciones de personas con DV.
Elaborar informes semestrales de la asesoría jurídica brindada a las personas con discapacidad y familias que asistan al consultorio jurídico	2	100%	Se aporta como evidencia Informes semestrales de la gestión realizada a través del consultorio jurídico.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 7.		100%	
META 8. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión			

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

7. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Ejecutar un cronograma para la revisión y actualización de los documentos de los 15 procesos del Sistema Integrado de Gestión	100%	100%	En el reporte de seguimiento aportado por la OAP del Cronograma SIG, se evidencia ejecución del 100%. Se verifica en la carpeta SIG.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES META 8.		100%	
PROMEDIO EJECUCIÓN ACTIVIDADES PAA 2020		98.43%	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

8.1. PERSONAL VINCULADO A LA DEPENDENCIA.

Personal de Planta: 18

Contratistas de apoyo a la gestión: 7

Total Personal vinculado: 25

8.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS.

Se incluye a título informativo el informe de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a diciembre de 2020, arroja los siguientes resultados: 95% de apropiación de los recursos disponibles y 70% de pagos realizados frente a los recursos apropiados.

La ejecución del Proyecto liderado por la dependencia tiene una ejecución del 94% de la apropiación vigente, y una baja ejecución de pagos del 68%. Lo que significa que el 32% de los recursos contratados se fueron como cuentas por pagar o reservas para la vigencia 2021.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	COMPROMISO POR OBLIGAR DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS	% CDP VS APROPIACIÓN	% RP VS APROPIACIÓN	% OBLIGACION VS APROPIACIÓN	% PAGOS VS APROPIACIÓN
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1,821,036,998.00	1,708,374,257.00	112,662,741.00	1,237,322,185.00	471,052,072.00	1,235,822,185.00	1,235,822,185.00	94%	94%	68%	68%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	790,873,801.00	778,341,766.72	12,532,034.28	602,219,208.35	176,122,558.37	595,916,278.35	595,916,278.35	98%	98%	76%	75%
TOTAL INVERSION	2,611,910,799.00	2,486,716,023.72	125,194,775.28	1,839,541,393.35	647,174,630.37	1,831,738,463.35	1,831,738,463.35	95%	95%	70%	70%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal 2020. Área de presupuesto.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

8.3. RIESGOS:

De acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI a la gestión de riesgos institucional, se evidencia que el proceso de asistencia técnica tiene identificados 1 riesgo de corrupción y 1 riesgos de gestión, así:

- **Riesgo de Corrupción 1:** Utilizar los recursos (tiquetes aéreos, terrestres, viáticos) destinados para una comisión para beneficio propio o de terceros.

Control 1: Código de integridad. Se cumple

Controles 2: Se incluyen en este control 3 controles, se recomienda separarlos pues cada uno tiene unos soportes diferentes, unidades de medida diferentes y acciones diferentes.

Procedimientos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión para el desarrollo de una comisión. Se cumple

Revisión y aprobación del plan de trabajo por parte del coordinador de grupo y de subdirección técnica. No se ejecuta en la vigencia, con ocasión de la pandemia.

Revisión y aprobación de la Resolución de Comisión por parte de Secretaría General y Dirección General. No se ejecuta en la vigencia, con ocasión de la pandemia.

Control 3. Excel de las comisiones adelantadas por parte de la Secretaria de Subdirección. No se ejecutó durante la vigencia con ocasión de la pandemia.

Acciones asociadas al control:

Asegurar la participación de los servidores públicos y contratistas del proceso de asistencia técnica en el curso de Integridad y lucha contra la Corrupción que adelanta el DAFP. Se cumple.

Asegurar que el 100% de los informes de comisión contengan lo establecido en los procedimientos (original de la permanencia firmada por autoridad competente, formato de pago de taxi, colillas de los transportes intermunicipal y tiquetes aéreos) según sea pertinente. No se ejecutaron comisiones en la presente vigencia por la pandemia.

Registrar cada dos meses en el excel que se lleva de las comisiones, la relación de tiquetes aéreos utilizados mensualmente, para cotejarlos con los desplazamientos del Área Misional con la información que suministre la Oficina Administrativa y Financiera. No se ejecutaron comisiones en la presente vigencia por la pandemia.

- **Riesgo de Gestión:** Incumplimiento de asesorías y asistencias técnicas programadas por del INCI. Riesgo Inherente Extremo. Riesgo Residual Alto. Opción de manejo: mitigar el riesgo.

Control 1. Plan de asistencia técnica. Se cumple

Control 2. Coordinación con las entidades rectoras del orden nacional (MEN, SENA, FUNCION PUBLICA entre otras). Se cumple.

Control 3. Plan de Adquisiciones, contratación del recurso humano. Se cumple.

Acciones asociadas a los controles:

Desarrollar el Plan de asistencia técnica concertado con las entidades territorial programada en vigencia. Se cumple.

Coordinar con las entidades rectoras del orden nacional (MEN, SENA) FUNCION PUBLICA, entre otras, la asesoría a las entidades territoriales. Se cumple

Verificar requisitos del personal de apoyo para el proceso de asistencia técnica identificados en el Plan de Adquisiciones. Se cumple.

Realizar reuniones de socialización y apropiación del proceso de asistencia técnica mensual. No se aporta evidencia de su ejecución.

Evaluación OCI:

Se realizó la evaluación de la gestión del riesgo en el mes de junio de 2020, y se reiteran las recomendaciones presentadas, en los siguientes términos:

Se evidencia identificación del contexto interno, externo y de proceso, Se sugiere revisar la valoración de los controles, en razón a que aplicados, el riesgo se mantiene en zona extrema, en razón a que no afectan la probabilidad de ocurrencia del riesgo ni su impacto.

Aunque se mejora el diseño del control, continúa débil por cuanto no se investiga ni se resuelven las desviaciones del control 1. El peso del diseño del control es débil. La solidez individual del control se califica con 0. La solidez promedio de los controles asociadas al riesgo es moderada. Se recomienda su revisión.

Se aportan como evidencias de la ejecución de los controles y de las acciones asociadas a los controles. propuesta archivos de los planes de asistencia técnica.

8.4. PLANES DE MEJORAMIENTO:

De acuerdo con el seguimiento realizado a diciembre de 2020 a la ejecución de los planes de mejoramiento institucional PUMI, se evidencia que el Proceso de Asistencia Técnica, tiene las siguientes acciones abiertas en el proceso de Gestión Documental: 2 acciones.

Actualización oportuna de los tramites en ORFEO. En proceso.

Actualización de los expedientes de los proyectos.

Dado que se presentaron limitaciones para su verificación teniendo en cuenta la pandemia, no se incluyen dentro de la evaluación.

Así mismo, para la actualización de los trámites en ORFEO se expidió Resolución interna No. 20201130001334 16-12-2020 y Memorando 20201130001334 16-12-2020, mediante el cual se brindan lineamientos para la gestión documental durante y después de la emergencia sanitaria.

8.5. OTROS PLANES:

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2020, se evidencia que el área de asistencia técnica de la subdirección tiene acciones establecidas en este plan, el cual a diciembre de 2020 tuvo la siguiente ejecución:

Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. **Cumplimiento 96.29%**

9. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

9.1. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN:

De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas establecidas en el Plan de Acción 2020, y demás planes asociadas al proceso de Asistencia Técnica, se evidenció:

Indicador de cumplimiento de las metas Plan de Acción: **98.43%**

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

Indicador de cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano: **96.29 %**
PROMEDIO CUMPLIMIENTO PLANES ASOCIADOS A LA DEPENDENCIA: 97.36%

10. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Continuar con las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en la Dimensión 4. Evaluación de Resultados del MIPG, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado de los planes, metas, indicadores, de tal manera que se logre el mejoramiento continuo institucional.
- Fortalecer el seguimiento y control a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, con el fin de asegurar su cumplimiento no solo en términos de compromisos, sino de pagos.
- Fortalecer el análisis de riesgos y diseño de controles, a la luz de la Guía de gestión de riesgos y diseño de controles para entidades públicas del DAFP. Versión 4. octubre de 2018.
- Fortalecer la gestión documental del proceso, con el fin de mejorar los soportes documentales que dan cuenta de la ejecución de las acciones, con el fin de que se ajusten a los lineamientos institucionales.

11. FECHA: 28 de enero de 2020.

12. FIRMAS

ORIGINAL FIRMADO POR
MAGDALENA PEDRAZA DAZA
Asesora con funciones de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO POR
PEDRO ANDRADE
Subdirector Técnico (E.)
Líder del Proceso

ORIGINAL FIRMADO POR
Coordinadores de áreas de Asistencia Técnica.